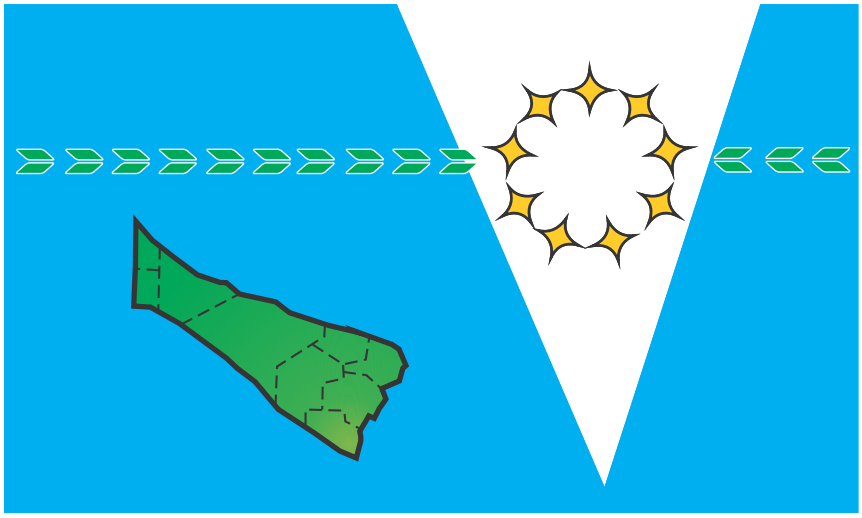
BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

EDITADO EN EL BOLETIN OFICIAL

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 1.433.043

ADMINISTRACION Y TALLERES: JOSE M. URIBURU 1563/77

EDICIÓN DE 09 PÁGINAS — Aparece los días hábiles

AÑO LXVII — FORMOSA, 15 DE MAYO DE 2026 — 12.944

Gobernador:.....**Dr. GILDO INSFRÁN**

Vicegobernador:.....**Dr. EBER WILSON SOLIS**

Ministerio Jefatura de Gabinete.....**Dr. ANTONIO EMÉRITO FERREIRA**

Ministerio Secretaria General del Poder Ejecutivo:.....**Dra. MARÍA CECILIA GUARDIA MENDONCA**

Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo:.....**Dr. JORGE ABEL GONZÁLEZ**

Ministerio de la Producción y Ambiente.....**Lic. LUCAS FEDERICO RODRIGUEZ**

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas:.....**Dr. JORGE OSCAR IBAÑEZ**

Ministerio de Desarrollo Humano:.....**Dr. JUAN CARLOS ATENCIA**

Ministerio de Cultura y Educación:..... **ING. JULIO RENÉ ARÁOZ**

Ministerio de Turismo:.....**Dra. SILVIA ALEJANDRA SEGOVIA**

Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos:**C.P. DANIEL MARCOS MALICH**

Ministerio de la Comunidad:.....**Lic. GLORIA MARIZZA GIMÉNEZ**

CONTRATO

JAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Se hace saber que por escritura 173 de fecha 21 de abril de 2026 pasada por el Escribano Héctor Fabio Moran, titular del Registro Notarial 33 de esta ciudad, el señor Jorge Antonio RIVIRA, argentino, Documento Nacional de Identidad 17.621.732, CUIT 20-16621732-5, nacido el 25 de julio de 1965, casado en primeras nupcias con Miryam Esther Radrizzani, Empresario, domiciliado en calle Vélez Sársfield 825 de esta ciudad resuelve constituir una Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.) Con la denominación de "JAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S.", que estará sujeta a las siguientes clausulas: Artículo Segundo - Duración: La duración de la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Artículo Tercero - Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior, las siguientes actividades: INMOBILIARIA. La compraventa, permuta, locación, administración, construcción, urbanización, subdivisión, loteo, explotación y todo tipo de operaciones sobre inmuebles rurales y urbanos; la intermediación en operaciones inmobiliarias; la realización de emprendimientos inmobiliarios, barrios cerrados, countries, edificios de propiedad horizontal y toda clase de desarrollos urbanísticos. CONSTRUCTORA. La construcción de todo tipo de obras civiles, públicas y privadas; edificios, viviendas, plantas industriales, obras de infraestructura, urbanizaciones y refacciones; la dirección técnica de obras; la provisión de materiales y la prestación de servicios vinculados a la industria de la construcción; la participación en licitaciones públicas y privadas nacionales e internacionales. AGROPECUARIA. La explotación agrícola, ganadera, forestal y tambera; la compraventa, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, agroquímicos, fertilizantes y sus derivados; la cría, invernada y comercialización de ganado de todo tipo; el arrendamiento, aparcería y toda forma de explotación de campos; el desmonte, forestación y aprovechamiento de recursos naturales renovables. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN E INSCRIPCIÓN. La sociedad tendrá su sede social en Parcela 6, Manzana 1 del Barrio Villa del Carmen, ciudad de Formosa, Departamento y Provincia de Formosa. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000.-), representado por TREINTA MIL (30.000) acciones nominativas no endosables de valor nominal PESOS MIL ($ 1.000.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La suscripción e integración es realizada en su totalidad, así: 1º) Jorge Antonio RIVIRA, suscribe TREINTA MIL (30.000) acciones nominativas no endosables de valor nominal PESOS MIL ($ 1.000.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. ADMINISTRACIÓN. El órgano de administración estará integrado por DIRECTOR TITULAR/PRESIDENTE: Jorge Antonio RIVIRA, argentino, Documento Nacional de Identidad 17.621.732, CUIT 20-16621732-5, nacido el 25 de julio de mil novecientos sesenta y cinco, casado en primeras nupcias con Miryam Esther Radrizzani, domiciliado en calle Vélez Sársfield 825 de esta ciudad y DIRECTOR SUPLENTE: Lisbel Lujan RIVIRA, argentino, Documento Nacional de Identidad 11.945.424, CUIT 20-11945424-8, casado en primeras nupcias con Herminia Elena Zaragoza, domiciliado en casa 528 del Barrio Presidente Illia de esta ciudad, quienes aceptan los cargos discernidos, y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550 y que constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en Parcela 6, Manzana 1 del Barrio Villa del Carmen de esta ciudad. Fdo. María Victoria Kraupner - Escribana. (1/1) (Rec. 20.960).-

EDICTOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con asiento en la calle San Martín N° 641, 1er. Piso de la ciudad de Formosa, a cargo de la Dra. CLAUDIA FABIOLA PEREZ GREPO, Secretaría a cargo del Dr. FERNANDO SERVERA VELAZCO, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DIAS a partir del último día de publicación, al Sr. IGNACIO FACHINI, titular de L.E. Nº 3.546.492, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Mz. 12, Parcela 9, del Lote Rural Nº 27 de la Colonia Formosa, Departamento Formosa, Nomenclatura Catastral DPTO. 1 - CICV. VII - SECC. H - FRACC. 00 de esta Ciudad, partida inmobiliaria 1-134118, por edictos que se publicarán por DIEZ (10) DÍAS en un diario de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Oficial, a comparecer y tomar intervención en los autos caratulados: **"MONZÓN, JOSÉ C/ FACHINI, IGNACIO S/ JUICIO ORDINARIO - DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL - USUCAPIÓN"**, Expte. N° 67 Año 2024, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos". Formosa, 25 de Agosto de 2025. Fdo. Dr. Fernando Servera Velazco - Secretario. (9/10) (Rec. 20.878).-

La Dra. Catalina Gallo Puló Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judi-

cial Orán - Provincia de Salta, Secretaría actuante Nº 2, en los autos caratulados: **"ORQUERA, ANGEL; PAZ, HERMENEGILDA (CAUSANTES) - SUCESORIO"** Expte. Nº 3586/85, ORDENA SE CITE por Edicto que se publicará por el término de (3) tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa y (1) un día en un diario de circulación masiva en la provincia de Formosa, a los Sres. LINO ORQUERA DNI Nº 2.597.220 y a APOLINARIO SEGUNDO ORQUERA DNI Nº 2.594.284 y/o sus derechohabientes, para que dentro de 10 (diez) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de Mayo de 2026. El presente edicto se encuentra firmado digitalmente por la Dra. Catalina Gallo Puló, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial Orán, conforme Ley Nacional Nº 25.506 y Ley Provincial Nº 7.850. Fdo. Daniel Tilca - Abogado. (3/3) (Rec. 20.936).-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con asiento en la Ciudad de Clorinda, sito en Avenida San Martín Nº 828, a cargo de la Dra. Mariela Isabel Portales, Jueza Subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Osmar Fernández, comunica por este medio que se ha promovido demanda de Usucapión, citándose al Sr. José María Balteyro, DNI N° 50.905.586 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado con la Partida N° 905588, Nomenclatura Catastral: Dpto 09 - Circ. I, Secc. B, Mza 44, Parc. 24, con una superficie de 300 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo Dominio: Tomo 51, Folio 166, Finca 28.172, comprende la Manzana 2 A Bis, según el plano de subdivisión Expte 39-B-59 individualizado como LOTE 3, ubicado en calle Moreno N° 84 de la ciudad de Clorinda, objeto de la presente demanda en la causa caratulada: **"MORALES, Petronila Concepción C/ BALTEYRO, José María S/ Juicio Ordinario (Usucapión)"** Expediente Nº 441 - Año 2022, para que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación, comparezcan, la contesten, opongan excepciones legítimas si las tuvieren y ofrezcan todas las pruebas de las que intenten valerse pudiendo formular reconvención, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio en caso de no comparecer los citados (cf. arts. 335, 59, 40, 41, 340, 681 y cctes del C.P.C.C.). Publíquense edictos durante diez (10) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario de esta Provincia de Formosa. Clorinda, Fsa., 10 de Abril de 2026. Fdo. Dr. Héctor Osmar Fernández - Secretario. (3/10) (Rec. 20.937).-

La Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A., con domicilio legal en la Av. 25 de Mayo N° 762 de esta ciudad de Formosa, informa a las siguientes personas:
1.- RIOS, OSCAR BARTOLOME -DNI N° 8.187.759;
2.- RODAS, DAMIAN -DNI N° 10.538.497;
3.- SAUCEDO, NELSON JOSE -DNI N° 14.574.703;
4.- SUAREZ RODAS, AMADOR -DNI N° 11.954.632;
5.- TELECHEA, CARLOS ERNESTO -DNI N° 18.509.679;
6.- TORRANDELA, PABLO SATURNINO -DNI N° 8.549.514;
7.- VAZQUEZ BERDOY, VICENTE -DNI N° 22.126.390;
8.- VILLALBA, SILVIO RAFAEL -DNI N° 20.682.515,
que por Expte. N° 147 - Año 2026, caratulado: **"COMPAÑÍA INVERSORA DE TRABAJADORES DEL BANCO DE FORMOSA S.A. C/ RIOS, Oscar Bartolomé y/u Otros S/ Juicio Ordinario"**, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en calle San Martín N° 641 -2° Piso- de esta ciudad de Formosa, se ha iniciado un proceso de Consignación Judicial de los fondos que le corresponden en concepto de Dividendos -Ejercicio Año 2025-, y de Recompra de Acciones, ambos aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizadas en fecha 05 de Febrero del Año 2026. Atento a ello e independientemente de la notificación legal que llegará a vuestro domicilio real, informamos que pueden notificarse personalmente en Mesa de Entradas del Juzgado señalado.
Se deja constancia que la presente publicación no constituye traslado de demanda ni el emplazamiento para su presentación, sino únicamente para dar mayor publicidad al proceso judicial referenciado. Formosa, 11 de Mayo de 2026. Fdo. Dra. Alicia Aixa Amad - Secretaria. (2/2) (Rec. 20.944).-

La Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A., con domicilio legal en la Av. 25 de Mayo N° 762 de esta ciudad de Formosa, informa a las siguientes personas:
1.- CHAMORRO, RUBÉN DARIO -DNI N° 12.168.335;
2.- DEMICHELLI, RAUL ANTONIO -DNI N° 10.734.108;
3.- FLEITAS, HECTOR CESAR -DNI N° 20.571.346;
4.- LOPEZ, MARTIN EULOGIO -DNI N° 14.560.715;
5.- MARTINEZ, OSCAR DANIEL -DNI N° 20.372.432;
6.- ORTELLADO, JULIAN -DNI N° 11.336.091;
7.- PAZ, CESAR GUIDO -DNI N° 13.772.404;
8.- PENAYO, JUAN CARLOS -DNI N° 11.162.153;
9.- QUINTEROS, RAUL GUSTAVO -DNI N° 20.101.333;
10.- RAMIREZ, ARSENIO JULIAN -DNI N° 10.303.498,
que por Expte. N° 145 - Año 2026, caratulado: **"COMPAÑÍA INVERSORA DE TRABAJADORES DEL BANCO DE FORMOSA S.A. C/ CHAMORRO, Rubén Darío y/u Otros S/ Juicio Ordinario"**, en trámite por

ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en calle San Martín N° 641 -2° Piso- de esta ciudad de Formosa, se ha iniciado un proceso de Consignación Judicial de los fondos que le corresponden en concepto de Dividendos -Ejercicio Año 2025-, y de Recompra de Acciones, ambos aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizadas en fecha 05 de Febrero del Año 2026. Atento a ello e independientemente de la notificación legal que llegará a vuestro domicilio real, informamos que pueden notificarse personalmente en Mesa de Entradas del Juzgado señalado.
Se deja constancia que la presente publicación no constituye traslado de demanda ni el emplazamiento para su presentación, sino únicamente para dar mayor publicidad al proceso judicial referenciado. Formosa, 11 de Mayo de 2026. Fdo. Dra. Alicia Aixa Amad - Secretaria. (2/2) (Rec. 20.945).-

La Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A., con domicilio legal en la Av. 25 de Mayo N° 762 de esta ciudad de Formosa, informa a las siguientes personas:
1.- ACOSTA, HECTOR JORGE -DNI N° 13.009.254;
2.- ALARCÓN, RUBÉN ANGEL -DNI N° 12.168.912;
3.- ALVARENGA, RUFINO - DNI N° 17.442.508;
4.- AQUINO, RAMÓN IGNACIO -DNI N° 16.591.120;
5.- BASUALDO, ATILIO -DNI N° 14.738.537;
6.- BENITEZ, HECTOR EMILIO -DNI N° 08.448.201;
7.- BENITEZ, HILARIO - DNI N° 08.232.928;
8.- BRUNELLI, RICARDO GABRIEL -DNI N° 13.857.568;
9.- CAMPAGNA, LUIS NOLBERTO -DNI N° 10.064.750;
10.- CANTÓN, VICTOR HUGO -DNI N° 16.435.765,
que por Expte. N° 142 - Año 2026, caratulado: **"COMPAÑÍA INVERSORA DE TRABAJADORES DEL BANCO DE FORMOSA S.A. C/ ACOSTA, Héctor Jorge y/u Otros S/ Juicio Ordinario**", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en calle San Martín N° 641 -2° Piso- de esta ciudad de Formosa, se ha iniciado un proceso de Consignación Judicial de los fondos que le corresponden en concepto de Dividendos -Ejercicio Año 2025-, y de Recompra de Acciones, ambos aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizadas en fecha 05 de Febrero del Año 2026. Atento a ello e independientemente de la notificación legal que llegará a vuestro domicilio real, informamos que pueden notificarse personalmente en Mesa de Entradas del Juzgado señalado.
Se deja constancia que la presente publicación no constituye traslado de demanda ni el emplazamiento para su presentación, sino únicamente para dar mayor publicidad al proceso judicial referenciado. Formosa, 11 de Mayo de 2026. Fdo. Dra. Alicia Aixa Amad - Secretaria. (2/2) (Rec. 20.946).-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641, 2° piso, de esta ciudad, a cargo del Dr. DARÍO CARLOS BITAR, Secretaría de la Dra. SILVIA NOEMÍ PANIAGUA, intímase por el término de cinco (5) días a la demandada ALBORADA S.R.L. para que comparezca por derecho propio o por apoderado a tomar intervención en estos autos bajo apercibimiento de ley (art. 59 del CPCC). Suspéndase el trámite del proceso hasta tanto la demandada comparezca o venza el plazo precedentemente ordenado, en los autos caratulados: **"DENIS, MIGUEL ANGEL C/ ALBORADA S.R.L. Y/U OTROS S/ ORDINARIO (DEMANDA POR CONSIGNACIÓN)"**, Expte. N° 1122, Año 2009. Formosa, 06 de Mayo del 2026. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Fdo. Dra. Silvia N. Paniagua - Secretaria. (2/2) (Rec. 20.951).-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín Nº 641 - Primer Piso, de esta ciudad, a cargo de la Dra. CLAUDIA FABIOLA PÉREZ GREPO, Jueza y Secretaría a cargo del Dr. FERNANDO SERVERA VELAZCO, por el término de TREINTA (30) días, contados a partir de la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. AURORA QUINTANA, D.N.I. N° 4.385.219, para que deduzcan las acciones que por derecho le correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"QUINTANA, AURORA S/ JUICIOS SUCESORIOS AB-INTESTATO"**, Expte. N° 491 - Año 2.025. Publíquese por UN (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 C.C. y C.) y por TRES (3) en un Diario Local (Art. 734 del C.P.C.C.). Formosa, 27 de Abril de 2.026. Fdo. Dr. Fernando Servera Velazco - Secretario. (1/1) (Rec. 20.958).-

El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín Nº 641 - 2do Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. DARÍO CARLOS BITAR, Secretaría a cargo de la Dra. SILVIA NOEMÍ PANIAGUA, CITA por treinta (30) días a Herederos y Acreedores del Sr. Martín GAETTE, CI Pol. Fed. Nº 9.223.224, para lo cual, publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación, art. 734 inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo Nº 18.802 de la Cámara de Apelaciones

Civil y Comercial), en los autos caratulados: **"GAETTE, Martín S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)"**, Expte. N° 182 - Año 2024. Fdo. Dr. BITAR, Darío Carlos - JUEZ. Formosa, 26 de Abril de 2.026. Fdo. Dra. Silvia Noemí Paniagua - Secretaria. (1/1) (Rec. 20.959).-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. San Martín N° 828 de la Ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Jueza, Secretaría a Cargo del Dr. Héctor Osmar Fernández, cita y emplaza a herederos y acreedores del SR. HUGO MARTÍN BARRIONUEVO D.N.I. N° 21.101.223, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expediente N° 1880 Año 2024 caratulado: **"Barrionuevo, Hugo Martín S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)"**. Publíquese edicto por un (01) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa. Clorinda, 12 de Marzo de 2026. Fdo. Dr. Héctor Osmar Fernández - Secretario. (1/1) (Rec. 20.962).-

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín Nº 641, 2° Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cyntia Verónica Rousseau, Secretaría de la Dra. Alicia Aixa Amad, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días, para que ejerzan sus derechos, a los herederos y acreedores del Sr. LÓPEZ, BENIGNO CASIMIRO, D.N.I. N° 7.859.363, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto en los autos caratulados: **"LÓPEZ, BENIGNO CASIMIRO S/ JUICIOS SUCESORIOS (SUCESIÓN AB-INTESTATO)"**, EXPTE. Nº 60 - AÑO 2026. Publíquense por el término de UN (1) DÍA en el Boletín Oficial de ésta Ciudad y en un diario local de mayor circulación. Formosa, 29 de Abril de 2.026. Fdo. Dra. Alicia Aixa Amad - Secretaria. (1/1) (Rec. 20.963).-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín Nº 641 (2º piso) de ésta ciudad de Formosa, a cargo de la DRA. GISELLE VERONICA DROVANDI, Secretaría a cargo de la Dra. MARÍA MERCEDES D´AUGERO, en relación a los autos caratulados: **"IBARRA, JULIA CESAREA S/ JUICIOS SUCESORIOS (AB-INTESTATO)"** Expte Nº 487 Año 2025 citando a todos, los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante SEÑORA JULIA CESAREA IBARRA D.N.I. N° 4.449.473, para que dentro de treinta días (30) lo acrediten a fin de hacer valer su derecho. Publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.yC. Fallo N° 18.802 de la Excma. Cámara Civil y Comercial). Formosa, 30 de Marzo de 2026. Fdo. Dra. María Mercedes D´Augero - Secretaria. (1/1) (Rec. 20.964).-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Nº 7 con asiento en la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en Av. San Martín N° 766 de la ciudad de El Colorado, Provincia de Formosa, a cargo de la Dra. Paola Lorena Gómez, Juez; Secretaría de la Dra. Carolina Inés Yarza; cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. NÉSTOR FABIAN RECALDE - D.N.I. Nº 21.740.974 para que dentro de 30 días contados desde la última publicación se presenten a ejercer sus derechos, en los autos caratulados: **"RECALDE, NÉSTOR FABIAN S/ Juicio Sucesorio (SUC. AB-INTESTATO)"**; Expte. 741/25. Publíquese edicto por 1 (un) día en el diario de publicaciones oficiales (Art. 2340 del CCCN). El Colorado (Fsa.), 22 de Abril de 2026. Fdo. Dra. Carolina Inés Yarza - Secretaria. (1/1) (Rec. 20.965).-

AVISOS

AMEIAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el día de la fecha 14 de Mayo del año 2026 los integrantes de la Comisión Directiva de la Mutual de Empleados del Instituto de Asistencia Social (AMEIAS), conforme las prescripciones estatutarias, convoca a los asociados a las Asamblea General Ordinaria que tendría lugar el día lunes 16 de Junio de 2026 a las 18 hs en la sede de ruta 11 km 34 lote rural Namcom de la ciudad de Formosa. Así también se aclara que debido a la falta de presupuesto no se pudo realizar en el tiempo estipulado.

El orden del día será el siguiente:

1- Designación de dos (2) socios presentes que juntamente con la secretaria suscriban el acta de asamblea.
2- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
3- Tratamiento y consideración de la memoria, balance, inventario, cuadro de gastos, recursos, informe de la junta de fiscalización y dictamen del auditor correspondiente al ejercicio iniciado, 01/01/2025.
4- Convenio con el Programa Provincial de Equinoterapia IAS – AMEIAS.

Nota: la asamblea deliberara conforme a las disposiciones y artículo N° 35 del estatuto vigente. Fdo. Alberto Molina - Presidente / Enrique Mora - Secretario. (1/1) (Rec. 20.957).-

EMI S.R.L.
ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN
DEL INSTRUMENTO PRIVADO DE RECONDUCCIÓN DE SOCIEDAD

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 11 de mayo de 2026, con firmas certificadas por el escribano Héctor Fabio Moran, titular del Registro Notarial número 33 de esta ciudad, la señora María Alejandra BERGAMÍN, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 17.111.975, CUIL 27-17111975-3, nacida el 9 de septiembre de 1965, médica, viuda de sus primeras nupcias con Gustavo Edgard Medeot, domiciliada en Zona Rural, Sin Número, del Barrio Villa del Carmen de esta ciudad; realizo un instrumento aclaratorio que en su parte pertinente dice ": ...Que en virtud de dicha inscripción, y a los efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fs. 31 del Expediente N° E-000638/25-MGJT-DIGPJ-IGPJ, la compareciente ACLARA y RECTIFICA el Artículo Quinto -"Declaraciones Complementarias"- del instrumento privado de Reconducción de Sociedad EMI S.R.L. de fecha 05 de abril de 2025, en el sentido de que su participación en dicho acto lo fue en su carácter de socia de la sociedad, titular de ciento ochenta (180) cuotas sociales representativas del dieciocho por ciento (18%) del capital social, y no en carácter de ex cónyuge y heredera del extinto socio fundador Gustavo Edgard Medeot, como allí se consignóQue en consecuencia, la compareciente ratifica en todos sus términos el instrumento privado de Reconducción de Sociedad EMI S.R.L. de fecha 05 de abril de 2025, con la aclaración precedente respecto a su calidad de socia, prestando su conformidad con todo lo allí resuelto, en especial con la reconducción del término de duración social por el plazo de veinte (20) años contados a partir de la inscripción registral de dicho instrumento". Fdo. María Victoria Kraupner - Escribana. (1/1) (Rec. 20.961).-

ROLON MOTOSIERRAS S.A.
MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL –
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11/05/2.026 se reúnieron en la sede social de la sociedad ROLON MOTOSIERRAS S.A. los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social, a saber: ALEJANDRO NICOLAS ROLON titular de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000 cada una, y PABLO MARIANO ROLON, titular de 1.000 acciones de igual clase y valor. Se deja constancia que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, por encontrarse presente la totalidad del capital social y no mediar oposición alguna a su celebración. La misma es presidida por el Presidente en funciones Sr. ALEJANDRO NICOLAS ROLON, quien toma la palabra, y declarando abierto el acto, pone a consideración el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la modificación del órgano de administración: cambio de directorio unipersonal a directorio colegiado. Modificación del estatuto social; 2. Designar nuevas autoridades; 3. Autorizaciones para gestiones. 1°. Modificación del órgano de administración: El Sr. Presidente manifiesta que resulta conveniente adecuar la estructura del órgano de administración, pasando de un directorio unipersonal a un órgano colegiado, a fin de fortalecer la gestión y el control interno. Luego de deliberar, los accionistas resuelven por unanimidad: a) Modificar el estatuto social estableciendo que la administración estará a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) directores titulares, uno de los cuales revestirá el cargo de Presidente, y un (1) director suplente, quien reemplazará a cualquiera de los titulares en caso de ausencia, impedimento o vacancia; b) Establecer que los directores durarán en sus funciones por el plazo previsto en el estatuto (tres ejercicios), pudiendo ser reelegidos; y c) en consecuencia, modificar el artículo OCTAVO del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: La representación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) directores titulares, designados por la Asamblea, quienes elegirán de entre ellos a un Presidente. Asimismo, se designará un (1) director suplente, quien reemplazará a cualquiera de los titulares en caso de ausencia, impedimento o vacancia, con mandato por tres (3) ejercicios anuales, siendo reelegibles en sus cargos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 2° Designación de Nuevas Autoridades: Acto seguido, y en virtud de la reforma aprobada precedentemente, los accionistas resuelven por unanimidad designar a las nuevas autoridades sociales, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Sr. ALEJANDRO NICOLAS ROLON, de nacionalidad Argentina, Nacido el 02 de mayo de 1996, titular del DNI Nº 39.319.754, Cuit 20-39319754-5, con Estado Civil Soltero, con domicilio en Av. 9 de julio N° 77 en la ciudad de

Pirané, provincia de Formosa, ocupación actual Empresario, quien reviste actualmente el cargo de Director Titular, y continuará ejerciendo la presidencia del Directorio. Director Titular: Sr. PABLO MARIANO ROLÓN, de nacionalidad Argentina, nacido el 28 de mayo de 1993, titular del DNI Nº 36.744.290, Cuit 20-36744290-6, con Estado Civil Soltero, con domicilio en B° 7 de noviembre Manzana N° 82 Casa N° 15 en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa, ocupación actual Empresario. Director Titular: Sr. ATILIO HIDALGO ROLON, de nacionalidad Argentina, Nacido el 2 de Abril de 1961, titular del DNI Nº 14.196.294, Cuit 23-14196294-9, con Estado Civil Casado, con domicilio en Francisco Bosch N° 1080 en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa, ocupación actual Jubilado. Director Suplente: Sra. ISIDORA PETRONILA MARTINEZ, de nacionalidad Argentina, nacida el 20 de noviembre de 1958, titular del DNI Nº 12.595.466, Cuit 27-12595466-4, con Estado Civil Casada, con domicilio en AV. 9 de julio N° 77 en la ciudad de Pirané, provincia de Formosa, ocupación actual Jubilada. Encontrándose presentes los designados, aceptan los cargos conferidos, constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en AV. JUAN D. PERÓN 1164, de esta ciudad, y manifiestan bajo declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el artículo 264 de la Ley General de Sociedades. Se deja expresamente aclarado que el primer mandato a ejercerse por las autoridades electas en este acto, empezará a regir desde el día de la fecha, como continuación del período en vigencia del directorio unipersonal, concluyendo el mismo el día 05 de Septiembre de 2.028. 3° Autorizaciones: Los accionistas resuelven por unanimidad: autorizar a ALEJANDRO NICOLAS ROLON para que, en forma individual, suscriba ante notario escritura de protocolización de la presente, y contrate a los profesionales que correspondan para realizar todos los trámites necesarios ante el Registro Público y/o la autoridad de contralor correspondiente, incluyendo la presentación de documentación, aceptación de observaciones, y suscripción de instrumentos públicos o privados que resulten necesarios para la inscripción de las resoluciones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas, se da por finalizada la Asamblea, previa lectura y aprobación de la presente acta, que es firmada por los accionistas presentes". Fdo. Rodrigo Daniel Benítez - Abogado. (1/1) (Rec. 20.966).-

CITACIÓN DE LINDEROS

Se comunica a los propietarios linderos a la parcela 95 (Barrio Bernardino Rivadavia) de la localidad de Formosa, Departamento Formosa, nomenclatura catastral Dpto 01 - Circ. I - Secc. F - Parc. 95, Partida inmobiliaria 36001, cuyo titular dominial es **Helios S.A.C.A.C.E.I.**, ubicado en el domicilio Ausberto Ortiz N° 125, que el día 16 de mayo del corriente año, a las 8 hs, daré inicio a las operaciones de mensura para usucapión en el lote citado precedentemente y se los invita a presenciar la misma. Fsa. 12/05/2026. Fdo. Agrim.: Vera, Erika - M.P. N° 152. (3/3) (Rec. 20.938).-

Se comunica a los propietarios linderos a la parcela 2 de la manzana 28, del lote rural N° 25 (Barrio San Francisco), de la localidad de Formosa, Departamento Formosa, nomenclatura catastral Dpto 01 - Circ. VII - Secc. T - Mza. 28 - Parc. 2, Partida inmobiliaria 23190, cuyo titular dominial es **Franco Lazaro**, ubicado en el domicilio José María Amor N° 576, que el día 16 de mayo del corriente año, a las 14 hs, daré inicio a las operaciones de mensura para usucapión en el lote citado precedentemente y se los invita a presenciar la misma. Fsa. 12/05/2026. Fdo. Agrim.: Vera, Erika - M.P. N° 152. (3/3) (Rec. 20.939).-

Se le comunica a los Propietarios linderos a la Parcela 2 de la Mz. 4 de la Localidad de Clorinda Departamento Pilcomayo, Nomenclatura catastral: Dpto. 09 - Circ. I - Secc. C - Mz. 4 - Parc. 2 - Partida Inmobiliaria 902.974 cuyo titular dominial es **Adolfo Giraldi**, ubicado en el domicilio: calle Los Andes N° 1735, que el día 20 de Mayo de 2026, a las 16 hs., se dará inicio a las operaciones de mensura para la Usucapión en el lote citado precedentemente y se los invita a presenciar la misma. Clorinda, Mayo de 2026. Fdo. Agrimensora: Paola Guadalupe Lin M.P. Nº 135. (2/3) (Rec. 20.952).-

Se le comunica a los Propietarios linderos a la Parcela 7 de la Mz. 72 de la Localidad de Clorinda Departamento Pilcomayo, Nomenclatura catastral: Dpto. 09 - Circ. I - Secc. M - Mz. 72 - Parc. 7 - Partida Inmobiliaria 910.100 y a los Propietarios linderos a la Parcela 8 de la Mz. 72 de la Localidad de Clorinda Departamento Pilcomayo, Nomenclatura catastral: Dpto. 09 - Circ. I - Secc. M - Mz. 72 - Parc. 8 - Partida Inmobiliaria 910.101 cuyo titular dominial de ambos inmuebles es **Mario Daniel Montoya**, ubicado en el domicilio: calle Padre Francisco Palacios S/N entre calle Tacuari y Av. Cochabamba, que el día 21 de Mayo de 2026, a las 16 hs., se dará inicio a las operaciones de mensura para la Usucapión en el lote citado precedentemente y se los invita a presenciar la misma. Fdo. Agrimensora: Paola Guadalupe Lin M.P. N° 135. (2/3) (Rec. 20.953).-

Se le comunica a los Propietarios linderos a la Parcela 3 de la Mz. 29 de la Localidad de Clorinda Departamento Pilcomayo, Nomenclatura catastral: Dpto. 09 - Circ. I - Secc. D - Mz. 29 - Parc. 3 - Partida Inmobiliaria 910.310 cuyo titular dominial es **Miguel Angel Silva**, ubicado en el domicilio: calle Juan José Paso N° 525, que el día 20 de Mayo de 2026, a las 8 hs., se dará inicio a las operaciones de mensura para la Usucapión en el lote citado precedentemente y se los invita a presenciar la misma. Fdo. Agrimensora: Paola Guadalupe Lin M.P. N° 135. (2/3) (Rec. 20.954).-

MARCAS Y SEÑALES

EXPTE. N° 077706-B-23
DISP. N° 80/24

OTORGUESE, el título de MARCA N° 32194 y SEÑAL N° 34460, asentados en el Libro 3, Folio 2085/2097, a favor de **BURGOS, VICTORIANO**, DNI/CUIT N° 23-13602852-9, de acuerdo al visto y considerando precedentes.-

EXPTE. N° 066329-A-23
DISP. N° 1246/23

OTORGUESE, el título de MARCA N° 32119 y SEÑAL N° 34381, asentados en el Libro 3, Folio 2076/2087, a favor de **ARCE, ARIEL LADIMIRO**, DNI/CUIT N° 20-27492015-8, de acuerdo al visto y considerando precedentes.-

EXPTE. N° 052621-V-25
DISP. N° 869/25

OTORGUESE, el título de MARCA y SEÑAL a favor de **VELOZO, MATIAS NICOLAS**, DNI/CUIT N° 20-34936852-9, de acuerdo al visto y considerando precedentes.-

EXPTE. N° 052439-E-25
DISP. N° 809/25

OTORGUESE, el título de MARCA y SEÑAL a favor de **EL ENCUENTRO S.R.L.**, DNI/CUIT N° 30-76151664-0, de acuerdo al visto y considerando precedentes.-

EXPTE. N° 045054-C-25
DISP. N° 719/25

OTORGUESE, el título de MARCA y SEÑAL a favor de **CUARTA GENERACIÓN S.A.S.**, DNI/CUIT N° 30-71904539-8, de acuerdo al visto y considerando precedentes.-
(1/1) (Rec. 20.864).-

SUMARIO

CONTRATO Pág. 02
EDICTOS..... Pág. 02-05
AVISOS Pág. 05-08

NOTA:
La publicación de Edictos, Avisos, Contratos, Remates, Contrataciones, Permisos de Negocios, Marcas y Señales; y publicaciones a fines, **NO DAN DERECHO A UN EJEMPLAR SIN CARGO. Quedan exentos los suscriptores que tienen derecho a 1 (uno) ejemplar diario.-**
Las especificaciones y particularidades de las publicaciones deben realizarse por escrito y firmadas por el responsable de la misma. De lo contrario la publicación se rige exclusivamente por el original impreso que queda en archivo.
SIN EXCEPCIONES.-

SUSCRIPCIONES, VENTA DE EJEMPLARES Y PUBLICACIONES

Edictos Sucesorios x 3 Días.....	Pesos	30.-	
Edictos de Remates Contratos etc. x Día.....	"	2.-	x centímetro x columna
Permisos de Negocios Marcas y Señales x Día.....	"	10.-	
Inscripción y Actualización Registro de Proveedores x Día.....	"	20.-	
Suscripción Anual	"	100.-	
Gastos de Franqueo	"	50.-	
Número del día	"	1.-	
Idem atrasado (más de 30 días)	"	1.50	
Idem Extraordinario	"	2.-	
Idem Extraordinario (más de 30 días)	"	3.-	
Emancipación x 1 día	"	10.-	